



Al servicio
de las personas
y las naciones

Enmienda No. 2

Solicitud de Propuesta (SdP) 109351-1955/19 "Levantamiento Encuesta Urbana de Desarrollo y Bienestar Local".

Se solicita a los proponentes tomar en consideración las siguientes modificaciones en la preparación de sus propuestas:

Donde se lee:

El PNUD responderá a más tardar el 3 de mayo de 2019."

Debe leerse:

El PNUD responderá a más tardar el **8 de mayo de 2019."**

Donde se lee:

"Su Propuesta deberá ser presentada a más tardar el día 9 de mayo de 2019 (todo el día)."

Debe leerse:

"Su Propuesta deberá ser presentada a más tardar el día **15 de mayo de 2019 (todo el día)."**

-----última línea-----

Guatemala, 1 de mayo de 2019